

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35852** *CREEK-BAY PROMOCIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 6/09, ejecución 88/09, seguido a instancia de Lucía Castro Prada contra Creek-Bay Promociones S.L., sobre derecho y cantidad, se ha dictado resolución de fecha dos de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Creek-Bay Promociones SL, en situación de insolvencia total por importe de 1.424,5 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A090089447-1